

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 9 de enero de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas del día 9 de enero de 2015, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representantes del Poder Legislativo, Representantes de los Partidos Políticos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que inicia a las 14 horas en punto, de este 9 de enero del 2015, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declarar en su caso la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales, presente. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, presente. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez, presente. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, presente. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros, presente. -----

Representante de la Legislatura del Estado. -----

Dip. Ma. Elena Nava Martínez, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. -----

Por el Partido del Trabajo, Representante Suplente. -----

Lic. Araceli Esparza Berúmen, presente. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México, Representante Suplente. -----

Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo, presente. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Por el Partido MORENA. -----

Lic. Sandra Carranza Flores, presente. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Maricela Gurrola Cabrera, presente. -----

Me permito informar al Presidente del Consejo General que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, nueve (9) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, una vez que el Señor Secretario ha dado cuenta en este Consejo de que existe quórum legal iniciamos formalmente la sesión, solicito Señor Secretario dé cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros y la de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - -

El Consejero Presidente: Se somete a consideración de este Consejo General el proyecto del orden del día, Señor Secretario, sírvase tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

El Consejero Presidente: En virtud del resultado unánime de la votación, se declara Aprobado en los mismos términos por Unanidad el orden del día, Señor Secretario sírvase continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros y la de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le solicito atentamente dé lectura al proyecto de acuerdo en la parte conducente. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, me permito informar a las y los integrantes del Consejo General, que daré lectura a partir del considerando **vigésimo quinto.**- Que toda vez que el Consejero Presidente, así como las y los Consejeros Electorales rindieron protesta de ley el cinco de enero del año dos mil quince, la propuesta de integración de las Comisiones Permanentes será hasta el quince de diciembre del año actual y como a

continuación se indica. **Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos**, Presidente, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, Vocales, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez y Dra. Adelaida Ávalos Acosta; **Comisión del Servicio Profesional Electoral**, Presidente, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, Vocales, Dra. Adelaida Ávalos Acosta y Lic. Elia Olivia Castro Rosales; **Comisión de Administración y Prerrogativas**, Presidenta, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Vocales, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez y Dr. José Manuel Ortega Cisneros; **Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género**, Presidenta, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Vocales, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez y Mtra. Elisa Flemate Ramírez; **Comisión de Asuntos Jurídicos**, Presidente, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, Vocales, Mtra. Elisa Flemate Ramírez y Lic. Elia Olivia Castro Rosales; **Comisión de Sistemas y Programas Informáticos**, Presidente, J. Jesús Frausto Sánchez, Vocales, Mtra. Elisa Flemate Ramírez y Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez; **Comisión de Comunicación Social**, Presidente, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, Vocales, Dra. Adelaida Ávalos Acosta y Lic. J. Jesús Frausto Sánchez; **Comisión de Paridad entre los Géneros**, Presidenta, Mtra. Elisa Flemate Ramírez, Vocales, Dr. José Manuel Ortega Cisneros y Lic. Elia Olivia Castro Rosales. Asimismo, el artículo 24 numeral 1 fracción II del Reglamento de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, establece que la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, se conformará con el Consejero Presidente y la totalidad de las y los Consejeros Electorales. La Comisión será presidida cada tres meses de manera rotativa por el Presidente de cada una de las Comisiones y el Consejero Presidente del Instituto Electoral. El inicio de la rotación se determina por quien asuma la Presidencia de la Comisión de Sistemas y Programas Informáticos, en tal virtud, la integración es la siguiente: inicia presidiendo el Lic. J. Jesús Frausto Sánchez y los Vocales el resto de las y los Consejeros Electorales, Proyecto de Acuerdo: **PRIMERO**. Se aprueba la integración de las Comisiones Permanentes de: Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral, de conformidad con el considerando vigésimo quinto de este Acuerdo. **SEGUNDO**: La integración de las Comisiones entrará en vigor a partir de la aprobación del Acuerdo y concluirá a más tardar el quince de diciembre del año dos mil quince, de conformidad con lo señalado en el considerando vigésimo cuarto de este Acuerdo. **TERCERO**. Publíquese el Acuerdo en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx . - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, se somete a consideración y discusión de este Consejo el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea hacer uso de la voz, Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Solamente para comentar, que en el cuerpo del acuerdo, ya una vez que se transcribe el considerando, a partir del décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, pero especialmente el décimo sexto me parece que le falta alguna atribución que le corresponde, en este caso sería según el artículo 34 de la Ley Orgánica, a la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, al décimo séptimo, la Comisión de Asuntos Jurídicos, parece que le falta ahí algún apartado de sus atribuciones, cuando menos esas dos que comento, no sé si tiene alguna omisión

involuntaria, o si tuviera alguna consideración por las cuales no aparecen esas atribuciones, yo quiero pensar que fue una omisión involuntaria, gracias Presidente. -----

El Consejero Presidente: Alguna otra intervención, ahorita damos el comentario respectivo, bien, sino lo hay, Señor Secretario por favor aclare la situación que plantea el Señor Consejero. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, informarle que están algunas de las atribuciones que contiene cada una de las Comisiones, por lo tanto el proyecto de acuerdo señala que es, entre otras, pero si a ustedes les parece puede quedar de manera puntual, o bien, también para no particularizar dejarlo de manera general, incluso por la reforma que está en puerta, sería cuanto Señor Presidente, gracias. -----

El Consejero Presidente: Sí, efectivamente dice, entre otras, pero si lo propone lo sometemos a consideración Doctor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Pues yo sí considero que debe ir puntual, si bien efectivamente dice, entre otras, me parece que para la debida formalidad sí deben de ir todas, es una propuesta. -----

El Consejero Presidente: Muy bien, Secretario en su oportunidad la someterá a consideración, alguna otra intervención, Señor Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, esta representación también coincide en que debe de quedar debidamente armonizado conforme a la legislación vigente, el hecho de dejarle, entre otras, pues también lo contempla la propia Ley Orgánica, o sea, son facultades meramente enunciativas, más no limitativas, las que se encuentran en la Ley Orgánica, por tanto yo considero que es oportuno armonizarlo conforme a la Ley Orgánica, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, sino hay más intervenciones, procederemos Señor Secretario a tomar la votación respectiva. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, si así lo determina, someteré el proyecto de acuerdo en los términos en que lo ha propuesto el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, con las modificaciones, y en caso de que no fuera aprobado posteriormente en los términos en los que se encuentra, con su permiso entonces. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la integración de las Comisiones de Organización Electoral y Partidos Políticos; del Servicio Profesional Electoral; de Administración y Prerrogativas; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género; de Asuntos Jurídicos; de Sistemas y Programas Informáticos; de Comunicación Social; de Paridad entre los Géneros y la de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las modificaciones que ha propuesto el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, con la finalidad de que se plasmen de manera puntual las facultades que tiene cada Comisión, conforme lo estipula la Ley Orgánica del Instituto Electoral, quienes estén a favor, informo que son:
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud del resultado de la votación, **se declara Aprobado por Unanimidad el proyecto de acuerdo antes mencionado,** Señor Secretario continúe con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia y a las y los integrantes del Consejo General, que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señoras, Señores Consejeros, Representantes del Poder Legislativo, de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 14 minutos de este 9 de enero del 2015, se levanta la sesión, agradecemos su presencia y su puntualidad. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa